

ORD.: N° 1667/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información **N° MU263T0002268**

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 05 de Abril de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: RAUL THIERS HUERTA – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de marzo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"En virtud de la ley 20.285, solicito:

1) Acceso y copia a los documentos que contengan los contratos, acuerdos y desembolsos de dinero contraídos con las empresas Formula E Holdings, KMS (o cualquier otra empresa relacionada) para la realización de la 2018 Antofagasta Minerals Santiago E-Prix': realizada en la comuna de Santiago el sábado 3 de enero de 2018.

2) Solicito en dicha documentación se incluya el costo total de la realización de la carrera, cuánto de ese dinero fue aportado con fondos públicos entregado por organismos estatales, así como por los auspiciadores. Además de un detalle de los beneficios económicos que se acordaron con la empresa organizadora y los auspiciadores que quedarían en la Región Metropolitana con ocasión de la realización de la carrera, detallando a qué corresponden estos beneficios y el monto en que están estimados.

3) Asimismo, solicito acceso y copia a los documentos que se hayan presentado a la Municipalidad de Santiago en el marco de la realización de este mismo evento, que acrediten el cobro realizado por dicho municipio para la realización de la carrera.

4) Solicito además acceso y copia al contrato con la Federación Internacional del Automóvil (FIA) para la realización de la Fórmula-E en Chile por los próximos 4 años. Solicito que dicha información incluya los documentos que correspondan a los años 2017 y 2018"

Damos respuesta a su solicitud:

El Oficio N°30/171/2018 de la Dirección de Obras, da respuesta a su solicitud indicando cronológicamente los documentos que dan fe del proceso que se llevó a cabo para la realización de la 2018 Antofagasta Minerals Santiago E-Prix'. Se adjuntan, los documentos que otorgó el Municipio con ocasión de dicho evento.

No tenemos en nuestro poder el contrato con la Federación Internacional del Automóvil para realizar el evento. Puede estar en la Intendencia Metropolitana, el GORE o el Ministerio de Transportes. Ese dato no lo conocemos. El Municipio, dio las facilidades para que se realizara, en un trazado que se informó por el Gobierno Central. En los documentos adjuntos accederá a todos los documentos que obran en poder del municipio.

Oficina de Transparencia
Administración Municipal

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/ltg